

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 17 de julio de 1953 por el que, se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General, Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, D. Saturnino González-Badía Rubio.—Página 1.173.

Otro de 17 de julio de 1953 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Alejandro Zubizarreta Bilbao.—Página 1.173.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que se dispone pase destinado a la Ayudantía Militar de Marina de Burriana el Auxiliar Administrativo de primera D. José Moreno Corzo.—Página 1.174.

Otra de 24 de julio de 1953 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar Administrativo de segunda D. Luis Charlo Rances.—Página 1.174.

Separación temporal del servicio.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que se concede la situación de "separación temporal del servicio" al Operario de primera (Forjador) D. Manuel Vales Bonome.—Página 1.174.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Teniente de Infantería de Marina D. Alfonso Muñoz Ramírez.—Página 1.174.

Destinos.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que se dispone pase destinado al crucero *Almirante Cervera* el Teniente de Infantería de Marina D. Eloy Montero Romero.—Página 1.174.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 1.174 y 1.175.

TROPA

Ascensos.—Orden de 24 de julio de 1953 por la que son promovidos a Cabos segundos no Especialistas los individuos que se relacionan.—Páginas 1.175 y 1.176.

DECRETOS

Ministerio de Marina

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General, Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, don Saturnino González-Badía Rubio, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

FRANCISCO FRANCO

En consideración a las circunstancias que concurren en don Alejandro Zubizarreta Bilbao, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

FRANCISCO FRANCO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. José Moreno Corzo cese de prestar sus servicios en el Sanatorio de Marina de Los Molinos y pase destinado a la Ayudantía Militar de Marina de Burriana.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada (Cifrador) D. Luis Charlo Rances cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y accediendo a lo solicitado por el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Forjador) D. Manuel Vales Bonome, se le concede la situación de "separación temporal del servicio", con arreglo a los preceptos del artículo 69 del vigente Reglamento provisional de dicha Maestranza.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Para cubrir vacante producida por pase a la situación de "supernumerario" del Capitán de

Infantería de Marina D. Manuel Roldán Moscoso, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 11 del actual y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto próximo, al Teniente D. Alfonso Muñoz Ramírez, a quien se le confirma en su actual destino del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Cesa en la Escuela de Mecánicos de la Armada y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera* el Teniente de Infantería de Marina don Eloy Montero Romero.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota e Inspector General de Infantería de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Pedro Ferrer Otero.—Del cañonero *Sarmiento de Gamboa*, a las Fuerzas del Cuerpo afectas a la Base Naval de Canarias.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Tomás Rodríguez López.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Francisco Folgado Hermida.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, al Tercio de Levante.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Antonió Martínez Terroba.—Del cañonero *Legazpi*, al Batallón del Ministerio.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Gustavo Cabilla del Valle.—Del minador *Trición*, al Tercio del Sur.—Forzoso a todos los efectos.

D. Manuel Rabanal Beltrán.—Del crucero *Méndez Núñez*, al Batallón del Ministerio.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Ventura Parga Infante.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Hermenegildo García Montero.—Del crucero *Méndez Núñez*, al Batallón del Ministerio.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Miguel García Díez.—Del cañonero *Hernán Cortés*, a la Inspección General del Cuerpo.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Andrés Pérez Rivadulla.—Del crucero *Galicia*, al Tercio del Sur.—Forzoso a todos los efectos.

D. Alfonso Monteagudo López.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Pablo Soler Beltrán.—Del Tercio de Baleares, al cañonero *Hernán Cortés*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Pedro Brenes Alba.—De la Compañía de Guardia-Arsenales de la Base Naval de Canarias, al cañonero *Sarmiento de Gamboa*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Salvador Ponce López.—De la Compañía de Guardia-Arsenales de Cartagena, al crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Antonio Tocino Tocino.—Del Tercio del Sur, al crucero *Galicia*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Antonio Mariscal Serrano.—Del Tercio del Sur, al crucero *Canarias*.—Forzoso a todos los efectos.

D. Jesús Moya Repolet.—Del Tercio del Sur, al cañonero *Legazpi*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Juan B. Jiménez Cabrera.—Del Tercio del Sur, al minador *Tritón*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Leonardo Herrera Escribese.—Del Tercio del Sur, al crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso a todos los efectos.

D. Antonio Rodríguez Trufero.—Del Tercio de Baleares, al crucero *Miguel de Cervantes*.—Forzoso a efectos administrativos.

D. José García Sánchez.—Del Batallón del Ministerio, al crucero *Canarias*.—Forzoso a todos los efectos.

D. Daniel de Pedro Parrona.—Del Tercio de Baleares, al crucero *Canarias*.—Forzoso a todos los efectos.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Tropa.

Ascensos.—Por haber resultado "aptos" en el examen correspondiente y reunir las condiciones determinadas en el artículo 38 del Reglamento Orgánico de las Clases de Tropa de Infantería de Marina y Orden Ministerial Comunicada número 198 de 30 de abril de 1947, son promovidos a Cabos segundos no Especialistas, con antigüedad de 25 de mayo último y efectos administrativos desde la revista siguiente, los individuos que a continuación se expresan, relacionándose por el orden que se les señala con arreglo a lo dispuesto en el punto sexto de la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281):

José Díaz García.
 Alberto Álvarez Salazar.
 Manuel Formoso González.
 Jaime Camps Visa.
 Miguel Hernández del Cozo.
 Rubén Misioner Bušto.
 Ramón Cugat Badía.
 Antonio Romero Mascaró.
 Jesús Mújica González.
 Pedro Alonso Caparrós.
 Roberto Laiseca Ortiz.
 Jaime de la Iglesia Meseguer.
 Fernando Galón Pintané.
 Manuel Gutiérrez Fernández.
 Alejo Fontanellas Almirall.
 José L. Arriarán Echegaray.
 José Oubiño Rodríguez.
 Angel Casado Llamas.
 Bernardo Melero Sánchez.
 Adolfo Ferris Aznar.
 Miguel de Hoyos Martín.
 José Fernández Vizcaya.
 Ernesto Santacana Giral.
 Manuel Varela Ouviaña.
 Emilio Landete Rodríguez.
 Tomás Sanz Puchal.
 Manuel Soriano Ignacio.
 José Bilbao Munitis.
 José María Prat Sanz.
 Diego Ruiz Jurado.
 Esteban Dot Font.
 Joaquín Fernández Torras.
 Eduardo Nache Nebot.
 Mariano Palet Vahs.
 Manuel Crespo Boci.
 Donato García Caballero.
 Luis Espinosa Pérez.
 Victoriàno Granda González.
 Francisco Pérez Aznar.
 Antonio Rubiera Menéndez.
 José Riera Casas.
 León Jiménez Martínez.
 Ramón Juncosa Roig.
 Francisco J. Pérez Velasco.
 Fernando Arronte Lavín.
 José González Domínguez.
 José Muñoz Rugama.
 Fidel Vila Balaguer.
 Juan Gallego Pérez.
 Isidro Ceder Nolla.
 Roberto Sánchez Domínguez.
 Vicente Herranz Ferrándiz.
 Francisco Ramiro Martín.
 Enrique Felipe Mora.
 Juan Sánchez Ligero.
 José Muñoz Foyos.
 Domingo Pérez Veira.
 Santos Castillo Alonso.
 Angel Conesa Albadalejo.
 Jesús Albarrelles Núñez.

Jesús Benabent Ortega.
 Antonio Cortés Mújica.
 Juan Pérez Pedrol.
 Manuel Fernández Nadal.
 Oscar García Valiño.
 Pedro Rodríguez Gómez.
 Enrique Rodríguez León.
 José Hernández Azorín.
 Tomás Alandete Ruano.
 Bernabé Aguilar Orellana.
 Gregorio García Santos.
 Fernando Suárez Hucha.
 Antonio Cánovas Marin.
 Manuel Cousillas Monteavaro.
 Cristóbal Rodríguez Farias.
 Eugenio Tornos Grela.
 Juan Roig Costa.
 Guillermo Espit Cortés.
 Agustín Gómez Rueda.
 Alberto Moreno Rodríguez.
 José Jerez Jerez.
 Pedro González Alonso.
 Ceferino Bárcena Montes.
 Francisco Ponce Alventosa.
 Francisco Díaz Antúnez.
 José Ripoll Torres.
 Manuel Martín Sande.
 Angel Arguiñarena Sánchez.
 Ignacio Gómez Londa.
 Ramón Aysa Melón.
 Tomás Ponce León.
 Jorge Piñeiro Mañé.
 José Román Alvarez.
 Amadeo Sanchiz Ansalvo.
 Manuel Rodríguez Casas.
 José Vergel Ortiz.
 Esteban Carrasco Peralta.
 Francisco Altube Iragorri.
 Francisco Abellanet Falcó.
 Enrique Ríos de la Rosa.
 Roberto Armaldo Feites.
 José Rivero González.
 Ramón García Olivenzia.
 Andrés Infantes Flores.
 Ricardo Torres Bartolomé.
 Agustín Villalonga Nuéz.
 Luis Borrat Martí.
 Jesús Pérez González.
 José Sánchez Hernández.
 Manuel Villar Coto.
 Alejandro Costa Figueras.
 José Fajardo Hernández.
 José L. Uribarri Herrán.
 Rafael Masanet González.
 Juan Hernández Méndez.
 José Vila Leira.
 Manuel Herrera Padilla.
 Antonio López Abad.
 Emilio Duque Pascual.
 Vicente Ortiz Fabregat.

Francisco Salido Rico.
 Antonio Búa Senra.
 Salvador Muñoz Licerán.
 Fermín García Rodríguez.
 José L. Iglesias González.
 José Ruiz Fernández.
 Angel Ginés Ibáñez.
 Pablo J. Rodríguez Mesa.
 Gabino González Ruiz.
 Juan J. Sevillano Sánchez.
 Juan Barba Blasco.
 Leonardo Martínez Moya.
 Santiago López Vidal.
 Adolfo Cambra Navarro.
 Antonio Calleja Barrientos.
 Héctor Abelló Suárez.
 Manuel Fernández Domínguez.
 Jacinto Berruezo Brú.
 Raimundo Contreras Fernández.
 José M. Hermida Fuentes.
 Ramón Arizmendi Pérez.
 José García González.
 José A. Ripoll Arazil.
 Juan López Madrazo.
 Juan Castelar Rodríguez.
 Avelino Amado Sánchez.
 Alvaro Pena Freire.
 Dionisio Robi Torres.
 Luis Caso González.
 Angel Rodríguez Bazoza.
 Antonio Esparis Mato.
 Daniel Acosta Gómez.
 Rafael González Blanco.
 Roger Farsaac Colubret.
 Benito Pérez Mariño.
 Eladio Campos Pérez.
 José M. Roqueñe Bedia.
 Ramón Méndez Lanza.
 Juan Canet Sapiña.
 Rafael Carrillo Fuentes.
 José Palomares Moragues.
 Jesús Díaz Corral.
 Juan Mera Testa.
 José Portillo del Ojo.
 Jaime Pascual Santalón.
 Antonio Martínez Cartelle.
 Pedro Rey Grandal.
 Armando Montero Gómez.
 Rafael Ramis Costa.
 Jesús Gutiérrez Isusi.
 Antonio Blanca Gómez.
 Angel Morales Sanvicente.
 Narciso González Martín.
 José Curtido Martín-Arroyo.
 Santos Aspiazu Vaqueriza.

Madrid, 24 de julio de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...